



MENDOZA, 26 OCT. 2017

VISTO:

El Expediente CUY:0018970/2017, donde la Dirección de la Escuela de Comercio "Martín Zapata", dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria (DiGES) de la Secretaría Académica del Rectorado, solicita autorización para efectuar el llamado a concurso para cubrir, con carácter efectivo, un cargo de Director y dos cargos de Vicedirector para desempeñar funciones en el citado Establecimiento, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 686/2017-R, se resolvió: *"Disponer que la Dirección General de Educación Secundaria (DiGES) dependiente de la Secretaría Académica del Rectorado, proceda a la tramitación de concursos de carácter efectivo de todos los cargos directivos de los Establecimientos de Educación Secundaria, que se encuentren vacantes, estén cubiertos o no por suplencias temporarias, a la fecha de la presente resolución, conforme el procedimiento establecido por Ordenanza N° 71/2000-C.S."*

Que, asimismo, se solicita la autorización para la constitución de la Comisión Asesora que intervendrá en el concurso de referencia.

Que la Dirección General de Presupuesto del Rectorado informa que existe a la fecha disponibilidad presupuestaria para dar curso a lo solicitado.

Por ello, atento a lo expuesto, lo informado por la Dirección General de Educación Secundaria (DiGES) de la Secretaría Académica, con el aval de la Coordinación de Gestión de Personal del Rectorado, lo establecido en la Ordenanza N° 71/2000-C.S., lo dictaminado por la Comisión de Docencia y Concursos y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 18 de octubre de 2017,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Comité de Educación Secundaria a convocar a concurso para cubrir, con carácter efectivo, UN (1) cargo de DIRECTOR y DOS (2) cargos de VICEDIRECTOR, para desempeñar funciones en la ESCUELA DE COMERCIO "MARTÍN ZAPATA", dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria (DiGES) de la Secretaría Académica del Rectorado, según lo establecido por Resolución N° 686/2017-R., conforme al procedimiento de la Ordenanza N° 71/2000-C.S.

ARTÍCULO 2°.- Integrar la Comisión Asesora que intervendrá en el concurso de referencia, cuyo detalle se encuentra especificado en el Anexo I que, con UNA (1) hoja, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- El gasto emergente deberá ser imputado de acuerdo al siguiente detalle: 16-11-50-02-00-02-00-1.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Superior.

Prof. Esp. Adriana Aída GARCÍA
Secretaría Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 1151

bt./
DirectoryviceMZ-autoriza (Concursos)



ANEXO I

-1-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

DIGES
DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA

2017
AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

ANEXO I

ESCUELA DE COMERCIO "Martín Zapata"

Cargos a Concursar: UN (01) Cargo de Director y DOS (02) Cargos de Vicedirector.

Comisión Asesora:

- a) **Por los Profesores Titulares de la Universidad Nacional de Cuyo con afinidad a las modalidades que se imparten:**

Miembro Titular: Lic. Roberto STAHRINGER - Profesor Titular en la Cátedra Informática Social y Computación en la Carrera de Ciencia Política Administración Pública y Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de esta Universidad. Coordinador de Facultad.

Miembro Suplente: Mgter. María Susana URZI - Profesor Titular en la Cátedra Historia General de la Educación de esta Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad.

- b) **Personalidades de reconocido prestigio en el ámbito educativo:**

Miembro Titular: Dra. Alejandra GATTO – Vicerrectora IRS 9-029. –Profesora JTP de Sociología General del Ciclo de Ciencias Sociales, Humanidades y Arte Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Miembro Suplente: Dra. Cristina BITTAR - Rectora IRS 9-029.- Profesora Titular en la Cátedra de Didáctica General en el Profesorado para Profesionales en la Universidad Juan A. Maza.

- c) **Directores del Nivel Secundario, por concurso:**

Miembro Titular: Mgter. Claudio Gonzalo PEÑA - Director Titular Efectivo de la Escuela "J.V. Zapata" (Mendoza).

Miembro Suplente: Mgter. María Isabel ZAMORANO – Directora efectiva del Colegio Universitario Central "Gral. J. de San Martín".

Veedores propuestos por el Consejo de Escuela:

Veedor Titular: Prof. Jesús BONILLA (DNI. 16857938)
Veedores Suplentes: Prof. Mariela D. ALBORNOZ (DNI. 22189102)
Prof. María J. LEMOS (DNI. 16995879)

Prof. Esp. Adriana Aída GARCÍA
Secretaría Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

Res N°.

1151